EL DIVINO NIÑO JESUS

Unidad Medica de Especialistas

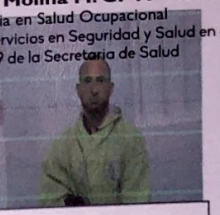
UMED LTDA. I.P.S.

Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo No. 1799 de 26/02/2020

Nit: 830.015.894-4

Código de prestador de servicios de la salud No.110010565901
Aprobado por la Secretaria de Salud de Bogotá según
Resolución No. 1701 de Mayo 26 de 1997
Dra. María Luisa Molina M. CPTP No. 13958-T
Especialista en Gerencia en Salud Ocupacional
Lic. de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo
Res. 7402 de 27/08/2019 de la Secretaria de Salud

VALORACIÓN VISUAL LABORAL



EXAMEN DE: VISIOMETRIA	Fecha de Realizacion: 25/11/2020	
NOMBRE: JUAN DIEGO GUASCA VARON	DOCUMENTO NO.: 80071818	
GENERO: MASCULINO	FECHA NACIMIENTO: 10/10/1981	EDAD: 39 Años
EMPRESA: INDEPENDIENTE		CARGO: ENFERMERO
EPS: SALUD TOTAL		ARP:

ANTECEDENTES OCUPACIONALES

Ocupación: ENFERMERO AUXILIAR - Tiempo en este Oficio: 10 AÑOS
Exigencia Visual del Oficio - Cercana (20/) Lejana (20/)

Considera que las condiciones en que trabaja son adecuada para sus ojos: SI
Por que

Utiliza Alguna Protección: NO

Oficios Anteriores - Tiempo:

EXAMEN DE AGUDEZA VISUAL

Le Han Practicado Alguna Visiometria Anteriormente: SI - Fecha del Examen 1 AÑO

Tiene Lentes Formulados: NO

Usa Lentes Actualmente: NO - -

Cirugia Ocular Actual: REFRACTIVA 10 AÑOS - FECHA:

EXAMEN EXTERNO: OD - NORMAL OI - NORMAL	ESTADO MOTOR: NORMAL

EVALUACIÓN DE PRUEBA

AGUDEZA VISUAL:	SIN CORRECCIÓN	CON CORRECCIÓN
LEJOS OD:	20/60	
OI:	20/40	
AO:	20/40	
CERCA OD:	20/30	
OI:	20/30	
AO:	20/30	

Oftalmoscopia Directa: Medios Transparentes	IDX - AMETROPE, AMBLIOPIA

Cromatica: Normal - Observaciones:

Test Estereopsis: 40 Seg de Arco

Interpretación: PTE CON DIFICULTAD DE LEJOS Y CERCA SE REMITE PARA RX PERMANENTE Y PARA EL TRABAJO

RECOMENDACIONES LABORALES

Control Anual	Remisión EPS	Remisión Optometria
Usar Elementos de Protección Visual Adecuados	Ingresar al Programa de Vigilancia Epidemiológica	

Dra. Carolina Chaparro Martinez
ESPECIALISTA EN GERENCIA EN RIESGOS LABORALES SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
RESOLUCION 5660 DE JUNIO 2019

OPTOMETRA Esp Salud Ocupacional
CAROLINA CHAPARRO MARTINEZ
LICENCIA No. 5660/19

TRABAJADOR

UMED LTDA. IPS MEDICINA LABORAL maneja todos los protocolos de bioseguridad para SARS COV-2, COVID-19 según resolución 666 del Ministerio de Salud del 24/Abril/2020

Realice sus exámenes en Instituciones médicas aprobadas por la Secretaria Distrital de Salud: UMED LTDA. I.P.S. Salud Ocupacional

Carrera 21 No. 26-00/06 Sur
Barrio Olaya - Bogotá, D.C.
Tels.: 278 5555 - 366 5291 - 239 1657
Cels.: 311 265 5841 - 301 541 2992
umedltda@gmail.com - www.umedips.com

Escaneado con CamScanner